

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad de fecha de 10 de Mayo de 2024, se convoca a los señores accionistas de "LA FAMA INDUSTRIAL S.A." a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle O'Donnell, numero 34 5º1 planta, el próximo día 13 de Junio de 2024, a las 17:00 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratara sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
2. Cese de D. Rafael Pradillo Moreno de la Santa en el cargo de presidente y nombramiento del mismo como Presidente Honorífico.
3. Renovación de los Consejeros y nombramiento de D. Miguel Ángel Pradillo en el cargo de Presidente.
4. Comunicaciones a los accionistas por vía email de cualquier comunicación relativa a la convocatoria de Junta, venta de acciones o cualquier acto importante para la marcha de la sociedad.
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración.
6. Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.
7. Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.
8. Ruegos y preguntas.
9. Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista de la sociedad de forma inmediata y gratuita, podrá obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Art. 287 TRLSC.

De conformidad con lo establecido en el art. 196 de la Ley de Sociedad de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores Socios podrán solicitar por escrito o verbalmente durante la Juta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con los art. 179 y 183 de La Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta.

En Madrid, 13 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. ANA Mº POZUELO ALVAREZ

